



TRASLADO DE RECURSO DE MEDIDAS CAUTELARES
(ART. 233 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N°1 DEL DIA CINCO (05) DE JUNIO DE 2018 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-005-2017-180-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SANDRA PERZ RASMUSSEN	NACIÓN-MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR	2	30 DE MAYO DE 2018	CLICK AQUI

SE

FIJA

EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CINCO (05) DE JUNIO DE 2018, POR UN (1) DIA

A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA CINCO (05) DE OCTUBRE DE 2017

EMPIEZA EL TRASLADO: (06) SEIS DE JUNIO DE 2018 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (08) OCHO DE JUNIO DE 2018 A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

GISELA URRUCHURTO MONTERROZA
SECRETARIO

